

## **BOLIVIA**

### **PALABRAS DEL VICEMINISTRO DE REGIMEN INTERIOR, EMILIO RODAS, PARA LA 30VA. SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA JUSTICIA PENAL**

Muchas Gracias.

Un saludo al presidente de la 30va. sesión de la Comisión de Prevención del Delito y la Justicia Penal. Un saludo a todos los estados participantes y a los directivos de las Naciones Unidas.

Muchas gracias por permitirnos participar en ese espacio, para poder comentar acerca de las medidas que estamos tomando como Estado Plurinacional y poder implementar las condiciones de seguridad dentro de nuestro territorio nacional y mejorar también las condiciones para la prevención del delito.

Estamos enfrentando cambios estructurales en el Régimen Penitenciario, tomando en cuenta que en este momento tenemos un Régimen Penitenciario que padece de un 159 % de hacinamiento carcelario. Tenemos casi 19 mil personas privadas de libertad en todo el territorio nacional, de las cuales cerca de 13 mil no tienen sentencia, son detenidos preventivos dentro de nuestras cárceles.

Esta situación de hacinamiento, de personas detenidas preventivamente se debe a una justicia penal deficiente, lenta, retardada. Además, que hace un uso excesivo, a nivel de jueces y fiscales, de la detención preventiva. Esto que debería ser la excepción se convierte en la regla. Y, por tanto, todos los días el sistema judicial nos envía personas detenidas, que tienen pocas probabilidades de volver a recuperar rápidamente su libertad, ya que los procesos judiciales se extienden, se alargan y se concreta la retardación de justicia.

Esto lo estamos enfrentando en los dos niveles:

- Uno, en el Régimen Penitenciario tratando de estructurar un esquema que nos permita reducir en primer lugar la detención preventiva como recurso y además lograr transformaciones importantes dentro del Régimen Penitenciario, para que podamos tener rehabilitación y reinserción de aquellas personas privadas de libertad.
- El otro, el de reformar el Sistema Penal con la transformación de la policía boliviana. Creemos en la importancia de que se lleven adelante cambios importantes en la justicia para que se tenga celeridad en los procesos judiciales, y que los ciudadanos tengan una justicia oportuna. Si la justicia que no es oportuna no es justicia. Eso es un principio que estamos valorando en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Estamos enfrentando una transformación institucional de la policía boliviana, que es una necesidad histórica que no ha sufrido transformaciones estructurales hace décadas. Tenemos una policía que tiene un bajo nivel de confianza de la ciudadanía y esa confianza queremos recuperar.

Queremos tener una policía profesional, técnica, fuerte, calificada, con un alto nivel de confianza para poder enfrentar el delito y el crimen.

Estas transformaciones son claras, son estructurales, para lograr un nivel de seguridad interna que nos permita una vida de tranquilidad entre los ciudadanos.

Muchas gracias a todos por permitirme esta participación